

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN II
Códigos <i>Code</i>	103022; 904047; 911022
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Instituciones, gestión y análisis de políticas públicas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencia de la administración II
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	3
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 16 horas de enseñanzas básicas (EB), 7 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 16 hours of general teaching (background), 7 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Esta asignatura constituye una profundización y especialización en algunos de los temas ya tratados en Ciencia de la Administración I. Ciencia de la Administración II permite estudiar en detalle el comportamiento de actores en su relación con la Administración, el funcionamiento de los sistemas administrativos comparados así como las dinámicas que los animan, especialmente la modernización administrativa y la reforma del Estado
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Proporcionar conocimientos y destrezas de análisis sobre los temas que afectan a las Administraciones públicas contemporáneas. Conocer los diferentes sistemas administrativos desde una perspectiva de análisis comparado. Conocer la relación entre la actividad de las Administraciones públicas y el análisis de políticas públicas
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Se trata de una asignatura que, dada la materia tratada, hace necesario haber cursado satisfactoriamente la asignatura Ciencia de la Administración I. Es necesaria la comprensión lectora en idioma inglés para el manejo de determinados textos, un conocimiento adecuado de Internet como herramienta de búsqueda de información.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Es conveniente que los estudiantes repasen los aspectos básicos sobre Ciencia de la Administración I. No obstante, estos aspectos básicos se abordan en la sesión introductoria de la asignatura Ciencia de la Administración II.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La asignatura Ciencia de la Administración II permite estudiar en detalle el comportamiento de actores en su relación con la Administración, el funcionamiento de los sistemas administrativos comparados en entornos de gobierno multinivel y especialmente, la modernización administrativa y los procesos de cambio y/o adaptación con ocasión de las reformas administrativas.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
--	---

	<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio. CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes). CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público). CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones. CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional. CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica. CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas. CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad. CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales. CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio. CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo. CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación. CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE01 - Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración. CE03 - Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas. CE04 - Conocer los fundamentos de la política comparada. CE05 - Comprender el comportamiento de los actores políticos. CE09 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales. CE10 - Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles. CE11 - Comprender la planificación y la gestión administrativa. CE12 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas. CE15 - Comprender la política internacional.</p>
<p>Competencias particulares de la</p>	<p>Se adquieren competencias para realizar análisis en grupos</p>

asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	(gabinete) de los sistemas administrativos.
--	---

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	BLOQUE TEMÁTICO I
TEMA 1	PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA, MARCO CONCEPTUAL Y REPASO DE CONCEPTOS CLAVES DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
TEMA 2	ESTRATOS EVOLUTIVOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONTEMPORÁNEAS: DESDE LA ADMINISTRACIÓN BUROCRÁTICA HASTA LA GOBERNANZA MULTINIVEL
PARTE II	BLOQUE TEMÁTICO II
TEMA 3	ANÁLISIS SITÉMICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: SUBSISTEMAS ESTRUCTURAL, DE PROCESOS, ESTRATÉGICO, TECNOLÓGICO Y DE RECURSOS HUMANOS.
TEMA 4	LAS DIMENSIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
4.1	ÁMBITO SOCIO-TÉCNICO
4.2	ÁMBITO POLÍTICO-CULTURAL
4.3	ÁMBITO DE CONTROL Y MEJORA
PARTE III	BLOQUE TEMÁTICO III
TEMA 5	NEOISNTITUCIONALISMO, MÉTODOS Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS
TEMA 6	LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS CONTEMPORÁNEAS.
6.1	MODELOS ANGLOSAJONES: CANADÁ Y REINO UNIDO,
6.2	MODELO CONTINENTAL EUROPEO.
6.3	MODELO DEL ARCO MEDITERRÁNEO EUROPEO

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología general usada consiste en combinar clases teóricas donde se imparten los contenidos del temario con las clases prácticas para analizar sistemas y modelos de reformas administrativas, a través del método comparativo.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Desarrollo de clases magistrales, elaboración de esquemas y mapas conceptuales para el aprendizaje del estudio sistémico de la Administración pública y sus diferentes dimensiones. Lecturas específicas sobre los subsistemas administrativos y las reformas administrativas actuales.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Analizar los casos concretos propuestos de reformas administrativas contemporáneas y compararlos. Comunicar los resultados del análisis mediante la correspondiente presentación en clase. Identificar relaciones entre las políticas públicas y el análisis sistémico de las administraciones públicas. Estudiar individualizadamente un caso práctico sobre un subsistema administrativo.
Actividades académicas	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Calificación de los trabajos de análisis de reformas administrativas y subsistemas administrativos. Ejercicio teórico: desarrollo de algún aspecto o enunciado de los contenidos del temario desarrollado en las clases de EB. La superación de la prueba teórica permite sumar la calificación correspondiente a la evaluación continua.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>La segunda convocatoria de la asignatura se evalúa del mismo modo que la primera salvo para aquellos alumnos que no hayan asistido a las EPD, a los que se les entregará un supuesto práctico de análisis comparado de reformas administrativas conforme a las cuestiones concretas planteadas en el enunciado del caso.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se evaluará el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Ejercicio con dos partes: una teórica con valoración del 70% del total y otra práctica con valoración del 30%, aplicable solo si ha superado la parte teórica del ejercicio.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Realización intervenciones atinadas, planteamiento de cuestiones, dudas o comentarios correctos sobre los contenidos que se exponen. Acierto en las respuestas ante preguntas planteadas por el profesor. Asistencia a clase. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Claridad y precisión en la exposición de los conceptos teóricos. Delimitación de conceptos afines y adecuación de los recursos argumentativos a lo requerido. Interrelación y comparación de contenidos enunciados en el temario. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Aparte de lo anterior y para los que realicen el supuesto práctico, se valorará la congruencia del método de análisis comparativo utilizado para el supuesto práctico. La pertinencia de las respuestas respecto a las cuestiones que se plantean en el caso práctico, el resultado del análisis y el razonamiento expuesto.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Asistencia y participación en las clases de EPD.. Colaboración y cooperación en la dinámica de grupo (gabinete de análisis). Iniciativas de portavocía, organización del trabajo en grupo, segmentación y reparto de tareas. Identificación mediante preguntas al profesor de los aspectos claves para el desarrollo de las prácticas.</p>

	<p>Acierto en las respuestas a preguntas realizadas por el profesor.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Para los casos excepcionales previstos en la normativa, se valorará la congruencia del método de análisis comparativo utilizado para el caso propuesto. La pertinencia de las respuestas respecto a las cuestiones que se plantean en el caso práctico, el resultado del análisis y el razonamiento expuesto.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Congruencia del método de análisis comparativo utilizado para el caso propuesto. La pertinencia de las respuestas respecto a las cuestiones que se plantean en el caso práctico, el resultado del análisis y el razonamiento expuesto.</p>
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 3,5 sobre 7 en el ejercicio teórico.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 3,5 sobre 7 en el ejercicio teórico.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permite materiales salvo los elementos de escritura.</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	<p>En las EPD se pueden utilizar dispositivos electrónicos para búsquedas en internet, apuntes de clase y libros o artículos de revistas científicas o especializadas.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

<p>Libro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ARENILLA SÁEZ, M. (2002) “La gestión del cambio cultural en la Administración Pública,”, <i>Logroño, Gobierno de La Rioja</i> • BAÑÓN, R. y CARRILLO, E. (1997) “La Nueva Administración Pública.”, <i>Madrid, Alianza.</i> • HECLO, H. (2010) “Pensar institucionalmente,”, <i>Barcelona, Paidós.</i>
--------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • LIPPI, A. y MORISI, M. (2008) “Gestión y Administración públicas.”, <i>Valencia, Tirant lo Blanch</i>. • LÓPEZ NIETO, L. coord. (2006) “Relaciones Intergubernamentales en la España democrática: interdependencia, autonomía, conflicto y cooperación.”, <i>Madrid, Dykinson</i>. • LYNN, N.B y WILDAVSKY, A. (1999) “Administración pública. El estado actual de la disciplina.”, <i>México, Fondo de Cultura Económica</i>. • MAYNTZ, R. (1985) “Sociología de la Administración Pública.”, <i>Madrid, Alianza</i>. • OSTROM, E. (2013) “Comprender la diversidad institucional.”, <i>Oviedo, KRK</i>. • PARRADO, S. (2002) “Sistemas Administrativos Comparados.”, <i>Madrid, Tecnos</i>. • POLLIT, CH. y BOUCKAERT, G. (2010) “La reforma de la gestión pública: Un análisis comparado.”, <i>Madrid, INAP</i>. • PRATS I CATALÁ, J. (2005) “De la burocracia al management, del management a la gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones Públicas de nuestro tiempo.”, <i>Madrid, INAP</i>. • RAMIÓ, C. (1999) “Teoría de la Organización y Administración Pública.”, <i>Madrid, Tecnos</i>.
Manual	<ul style="list-style-type: none"> • BAENA DEL ALCÁZAR, M (2005) “Manual de Ciencia de la Administración.”, <i>Madrid, Síntesis</i>. • BALLART, X y RAMIÓ, C (2000) “Ciencia de la Administración.”, <i>Valencia, Tirant lo Blanch</i>. • PASQUINO, G. y otros, (1988) “Manual de ciencia política.”, <i>Madrid, Alianza</i>.
Revista	<ul style="list-style-type: none"> • BOTO ÁLVAREZ, A. (2017) “Transformaciones estructurales en la administración francesa: cuestiones éticas y tecnológicas.”, <i>Revista General de Derecho Administrativo, n° 44, enero, Madrid, Iustel</i>. • ONGARO, E. coord. (2008) ““Public management reform in countries in the Napoleonic administrative tradition: France, Greece, Italy, Portugal, Spain.”, <i>The International Journal of Public Sector Management, Special Issue 2008, Kennedy School of Government Har</i> • PADILLA MELÉNDEZ, Antonio y DEL ÁGUILA OBRA, Ana Rosa (2003) “La evolución de las formas organizativas. De la estructura simple a la organización en red y virtual.”, <i>Revista Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, Vol. 9, N° 3, Vigo, AEDEM</i> • VARGAS HERNÁNDEZ, J. G. (2008) “Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo.”, <i>Revista Ciencia Administrativa 2008-1, Ensayos, Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, Universidad Veracruz, México</i>
Informe	<ul style="list-style-type: none"> • CIS (2016) “Barómetro. Informe Percepción ciudadana sobre la Administración y Servicios Públicos.”, <i>Madrid, CIS</i>. • MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, CORA (2013) “Reforma de las

